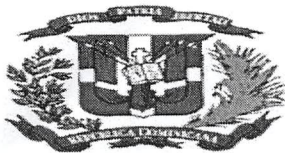


			2019/02-Febr	2019/03-Marzo	2019/04-Abril
Tipo	Agrupaciones	Devengado Aprobado	Devengado Aprobado	Devengado Aprobado	Devengado Aprobado
	Total General	7,901,527.93	3,486,406.23	1,895,699.99	2,519,421.71
Capítulo	0211-MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES	7,901,527.93	3,486,406.23	1,895,699.99	2,519,421.71
SubCapítulo	01-MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES	7,901,527.93	3,486,406.23	1,895,699.99	2,519,421.71
Unidad Ejecutora	0004-OFICINA METROPOLITANA DE SERVICIOS DE AUTOBUSES	7,901,527.93	3,486,406.23	1,895,699.99	2,519,421.71
Ref CCP Tipo	2-GASTOS	7,901,527.93	3,486,406.23	1,895,699.99	2,519,421.71
Ref CCP Concepto	2.2-CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	7,901,527.93	3,486,406.23	1,895,699.99	2,519,421.71
Ref CCP Cuenta	2.2.6-SEGUROS	7,901,527.93	3,486,406.23	1,895,699.99	2,519,421.71





Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones
 Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses
 "Año de la Innovación y la Competitividad"
 Ejecución de Gastos y Aplicaciones Financieras, 2019



En RD\$

FONDO 2098 (CAPTACION DIRECTA)

Detalle	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril
2 - GASTOS					
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	-	-	-	-	-
2.1.1 - REMUNERACIONES	-				
2.1.2 - SOBRESUELDOS	-				
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	-				
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	-				
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	-				
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	7,901,527.93	-	3,486,406.23	1,895,699.99	2,519,421.71
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	-				
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	-				
2.2.3 - VIÁTICOS	-				
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	-				
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	-				
2.2.6 - SEGUROS	7,901,527.93		3,486,406.23	1,895,699.99	2,519,421.71
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	-				
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	-				
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	-				
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	-	-	-
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	-				
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	-				
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	-				
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	-				
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	-				
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	-				
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	-				
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	-				
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	-				
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-				
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	-				
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	-				
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-				
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-				



2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	-				
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	-				
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	-				
2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-				
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	-				
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	-				
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-				
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-				
2.5.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	-				
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO	-				
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	-				
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-				
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	-				
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	-				
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	-				
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	-				
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	-				
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	-				
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS CULTIVABLES	-				
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES	-				
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR	-				
2.7 - OBRAS	-				
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES	-				
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA	-				
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS	-				
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	-				
2.8 - ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA	-				
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS	-				
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	-				
2.9 - GASTOS FINANCIEROS	-				
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	-				
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	-				
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	-				
Total Gastos	7,901,527.93	-	3,486,406.23	1,895,699.99	2,519,421.71



		-			
4 - APLICACIONES FINANCIERAS		-			
4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS		-			
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES		-			
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES		-			
4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS		-			
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES		-			
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES		-			
4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS		-			
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS		-			
TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS		-			
		-			
TOTAL GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS		7,901,528	-	3,486,406	
Fuente: [FONDO 2098 CAPTACION DIRECTA]					

Notas:

1. Gasto devengado.
2. Se presenta el gasto por mes; cada mes se debe actualizar el gasto devengado de los meses anteriores.
3. Se presenta la clasificación objetal del gasto al nivel de cuenta.
4. Fecha de imputación: último día del mes analizado
5. Fecha de registro: el día 10 del mes siguiente al mes analizado

Preparado Por:

Lic. María Filomena Cruz
Enc. De Presupuesto

Maria F. Cruz

Aprobado Por:

Lic. Ana Mercedes de Leon V.
Directora Financiera

[Handwritten Signature]



[Handwritten Signature]

